SAN RAFAEL, 04 de mayo de 2015

VISTO:

El Expediente FAI 3904/2015 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, por los contenidos de Materias Primas de la carrera de Ingeniería en Industrias de la Alimentación, con extensión de funciones docentes al espacio curricular Alimentos Zoógenos I de la carrera de Bromatología, del Departamento de Biología y Alimentos, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza Nº 02/12-C.D.

Que el Comité Departamental de Biología y Alimentos ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2015 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Nº 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2º.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae en soporte papel y UNA (1) copia de Currículum Vitae en soporte electrónico, acompañado de UN (1) juego de probanzas.

ARTÍCULO 4º.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los

mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5º.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 6º.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 11 al 15 de mayo de 2015, de 8.30 a 13.00 y de 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bdo. de Irigoyen 375, San Rafael.
Cierre de Inscripción: 15 de mayo de 2015 a las 19.00 horas.
Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTICULO 7º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION Nº 094

ANEXO I
CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA INTERINO

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Primera, según lo reglamentado por Ordenanza Nº 02/12-C.D.

Carrera	Departa-mento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedica-ción
Ingeniería en Industrias de la Alimentación	*Biología y Alimentos*	*Materias Primas*	*Ayudante de Primera*	*UNO (1)*	*Simple*

Perfil Requerido:

- ✓ Poseer título de grado universitario que acredite dominio suficiente de la dimensión disciplinar para el desarrollo de las actividades del espacio curricular en el área de las Materias Primas de origen animal.
- ✓ Acreditar dominio de la lengua extranjera inglés en nivel intermedio.
- ✓ Acreditar la destreza intermedia en el uso de técnicas, aplicaciones y herramientas informáticas que se utilizan en funciones docentes de la Institución.
- ✓ Poseer formación pedagógica (no excluyente)
- ✓ Antecedentes en participación en investigación científica, innovación tecnológica y/o en acciones de extensión universitaria (no excluyente).

ANEXO II
CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

Departamento: Biología y Alimentos
Cargo: Ayudante de Primera, dedicación simple
Carrera: Ingeniería en Industrias de la Alimentación
Espacio Curricular: Materias Primas

MATERIAS PRIMAS (90 horas)

Objetivos:
Identificar las principales especies frutícolas y hortícolas según destino. Conocer la composición y obtención de las principales Materias Primas de origen animal. Aprender las principales causas de alteración de las materias primas y cómo evitarlas. Comprender la importancia de las enfermedades zoonóticas de transmisión alimentaria. Desarrollar la capacidad de relacionar e integrar conceptos. Promover la investigación bibliográfica y el uso de los recursos informáticos y audiovisuales. Recolectar, seleccionar y organizar información. Asumir con responsabilidad los roles de cada uno.

Contenidos mínimos:
Citología. Histología. Identificación de los tejidos vegetal y animal. Frutas y hortalizas; variedades aptas para la industrialización. Influencia de los sistema de cultivos. Procesos fisiológicos durante y después de la recolección. Estructura macro y microscópica. Cereales, oleaginosas y sacaríferas, aplicaciones industriales. Plagas y enfermedades que afectan la producción.
Materias primas de origen animal: composición, tipificación y obtención de las mismas. Carnes rojas y blancas. Peces. Huevos. Miel. Procesos de obtención. Composición química y valor alimenticio. Alteraciones. Preservación hasta la llegada a la industria o al consumidor. Principios de mejoramiento de las razas productoras en función de su influencia en la industrialización. Enfermedades de los animales transmisibles al hombre por vía alimentaria.

Comisión Asesora
Miembros Titulares:

- Mgter. Ing. Rodolfo Luis EIRIN
- Ing. María Noemí MOLINA
- Lic. Heraldo Jorge GONZALEZ

Miembros Suplentes:

- Mgter. Ing. Roberto Ramón BATTISTON
- Lic. Stella Maris de Lourdes ALCANTÚ
- Lic. Luis Guillermo BALADA